

El acceso de los inmigrantes a los servicios sociales en la Comunidad de Madrid, como factor de integración¹

ASCENSIÓN CALATRAVA* Y SILVIA MARCU*

1. INTRODUCCIÓN

La integración de los inmigrantes en la sociedad madrileña no pasa solamente por la consecución del permiso de residencia y por la inserción laboral sino que se manifiesta también mediante una diversidad de trayectorias sociales, según la interacción de unos factores diversos y condicionantes propios y ajenos a los inmigrantes. De esta manera, el nivel del idioma español, la proximidad o diversidad cultural, los rasgos fenotípicos, la red de familiares y amigos ya asentados, la asistencia médica, el alojamiento, la mentalidad y las actitudes del inmigrante y de los madrileños que entran en contacto con él, conforman una pluralidad de factores que nos ayudarán a analizar los itinerarios de inserción social.

La Comunidad de Madrid ha alcanzado en septiembre de 2006 una cifra récord en toda su historia: 6 millones de habitantes que hacen de esta región un oasis demográfico en el interior de la península. El imparable crecimiento de la Comunidad (un 30% más que la media nacional) la sitúa en el primer puesto poblacional de España. Madrid creció en los últimos cinco años en un

* Ascensión Calatrava y Silvia Marcu. Instituto de Economía y Geografía. CSIC. Madrid.

1. La comunicación tiene como punto de partida el proyecto de Investigación "Inmigración, formación y empleo en la Comunidad de Madrid" realizado por investigadores del Instituto de Economía y Geografía del CSIC, entre los meses de mayo y diciembre de 2005.

14,5% de su población. Sin embargo, la principal causa de su crecimiento no fue el aumento de la natalidad, sino la inmigración, que ha sido el referente del crecimiento demográfico de Madrid desde el año 2000.²

En la actualidad, uno de cada cuatro inmigrantes que llegan a España decide instalarse en la Comunidad de Madrid y la mitad de los 950.000 extranjeros empadronados en la región proceden de Iberoamérica.

La mayor parte de ellos proceden de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia. Otros colectivos importantes proceden de países europeos. Por países, los ciudadanos ecuatorianos sigue siendo el colectivo más numeroso en Madrid, ya que actualmente están empadronadas 184.828 personas (19,47%), seguidos por los rumanos con 127.028 empadronados (13,8%); los colombianos, con 82.955 (8,74%) los marroquíes, con 49.181 (5,18%).³

El artículo tiene como objetivo conocer el acceso de la población inmigrante a los servicios sociales, determinándose si en el uso de las prestaciones y servicios básicos, la red de servicios y prestaciones funciona para ellos de forma adecuada, y si la existencia de estas prestaciones incide favorablemente en los procesos de integración.

Para llevar a cabo el análisis se han utilizado los resultados de datos de la encuesta cuantitativa y cualitativa realizada para el proyecto de la Comunidad de Madrid (CAM) *"Inmigración, formación y empleo"*, llevado a cabo en 2005, por un grupo de investigadores del Instituto de Economía y Geografía dentro del cual se encuentran las autoras del artículo. La encuesta se realizó a los cuatro grupos de inmigrantes más representativos para la inmigración en la CAM: colombianos, ecuatorianos, marroquíes y rumanos. A estos datos se añaden los obtenidos de la realización de 5 grupos de discusión⁴ y 15 entrevistas en profundidad, en los que participaron representantes de las Asociaciones de Inmigrantes⁵, así como profesionales y técnicos de los Ayuntamientos de la CAM⁶ con mayor presencia de inmigrantes.

2. La Razón 25.09.2006 "El 80% de los nuevos madrileños son inmigrantes"

3. El Padrón Municipal – enero de 2006. Datos recopilados por la Oficina Regional de Inmigración de la Comunidad de Madrid, OFRIM, organismo dependiente de la Consejería de Inmigración.

4. Las Asociaciones de Inmigrantes que colaboraron en el proyecto fueron: Asociación "Red de Integración Multicultural"- Ecuador, Asociación "Aculco" – Colombia; Asociación ATIME – Marruecos; Asociación "Rumania Viva"; Asociación "Romania – Rumania.

5. Los Grupos de Discusión se organizaron de la siguiente manera: Grupo 1: Hombres de Colombia y Ecuador; Grupo II: Mujeres de Colombia y Ecuador; Grupo III: Mujeres y hombres de Rumania; Grupo IV: Hombres de Marruecos; Grupo V: Mujeres de Maruecos.

6. Las entrevistas se realizaron a los profesionales de los Ayuntamientos de Coslada, Móstoles, Fuenlabrada, Madrid, Alcorcón, Rivas Vaciamadrid.

POLÍTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES

Las políticas de integración de los inmigrantes se han iniciado en España⁷ a mediados de la década de los 90, y es en la actualidad cuando el desarrollo de planes específicos en este terreno, se está generalizando entre las instituciones públicas (ayuntamientos, comunidades autónomas). Tras asumir el hecho de que la inmigración es necesaria e inevitable, el debate sobre la integración de los inmigrantes ha pasado a ocupar un lugar cada vez más destacado, tanto en el plano político como en el social.

La integración de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid es un tema prioritario que preocupa a las instituciones y a toda la sociedad madrileña, habida cuenta de que los inmigrantes en esta región representan el 15,28% de esta población. Se considera que es un proceso de equiparación de derechos, de forma legal y efectiva, de las personas inmigrantes con el resto de la población, así como el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades y de trato, a todos los bienes, servicios y cauces de participación que ofrece la sociedad receptora. Según esta definición, la integración es un camino largo, que comienza con la obtención del estatuto de legalidad en la sociedad de acogida, y que sigue con la inserción económica, cultural y personal. Todos estos factores se deben de tener en cuenta a la hora de analizar el grado de la integración de los inmigrantes. (Pajares, 2005).

Teniendo en cuenta el hecho de que, cada año la llegada de inmigrantes en la Comunidad de Madrid está creciendo entre un 20 y un 22%,⁸ en septiembre de 2005, se creó la Consejería de la Inmigración a la que le corresponde establecer los mecanismos de coordinación de todas las políticas sectoriales de la Comunidad dirigidas al apoyo e integración de la población inmigrante, así como, la creación y desarrollo de programas específicos que tengan por objeto la consecución de los fines anteriores. Además, se presentó el Plan de Cooperación y Desarrollo 2005-2008, que concentrará su atención en la mujer, el sostenimiento medioambiental y el fortalecimiento institucional en los países a los que se dirige. El Plan tiene, asimismo, como objetivo la lucha contra la pobreza, fenómeno que hace que aumenten los flujos migratorios. Con él, la Comunidad triplicará el presupuesto del

7. "El Plan Ministerial para la Integración de los Inmigrantes" (1994) es el primer documento Oficial que se ocupa del tema.

8. Entrevista con Lucía Figar, Consejera de Inmigración de la CAM. La Razón, 25.03.2006

año 2005 y llegará a invertir un mínimo de 118 millones de euros en los próximos cuatro años. (Comunidad de Madrid, Consejería de Inmigración, 2006).

En octubre de 2005 se firmó el Convenio Marco de Cooperación para la gestión del Fondo de Apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, que irá destinado a 10 ejes de actuación: acogida, educación, servicios sociales, empleo, vivienda, salud, participación, igualdad de trato, género y sensibilización.

En la actualidad, la sociedad de acogida comienza a ser consciente de que *queríamos mano de obra y llegan personas*. (Izquierdo, 2003). Por ello, se multiplican cada vez más las ayudas a esta población, por parte de las instituciones públicas, fomentándose su acceso a los servicios sociales. Al mismo tiempo, comienzan a estructurarse y desarrollarse instituciones intermedias, como las CASI (*Centros de Atención Social a los Inmigrantes*) y se potencia la acción de otras agencias de integración como los sindicatos, las ONG, las asociaciones, o las redes de apoyo a los inmigrantes. (Comunidad de Madrid, Oficina OFRIM, 2006).

A lo largo de 2006 se comenzó a crear un nuevo tipo de centros para inmigrantes llamados *Centros de participación e integración de inmigrantes*, que pretenden ser puntos de encuentro de ciudadanos procedentes de un mismo país. Además, según se señaló, los centros estarán abiertos no sólo a la población inmigrante, sino a todos los madrileños, y supondrán un paso más en la integración. Durante 2006 se crearon centros para los colectivos de Rumania, Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, la República Dominicana, Marruecos y Bulgaria). Estos centros fomentan el intercambio y el conocimiento recíproco de las culturas de origen y la madrileña.

El proceso de integración de inmigrantes necesita de la formación especializada de profesionales de la sociedad de acogida. Los equipos multidisciplinares son, cada vez más, una exigencia que se pone de manifiesto en la gestión diaria de los instrumentos de inserción socio-laboral, puesto que las dificultades que encuentran los inmigrantes para integrarse se presentan de forma interrelacionada, afectando a varias áreas de intervención⁹. La

9. El conocimiento de los rasgos culturales y del idioma, las derivaciones jurídicas que afectan a los inmigrantes (orientación y tramitación de documentos, conocimiento de las leyes y normativas que les afectan), los aspectos formativos y su adaptación a la idiosincrasia y perfil educativo y cultural de los usuarios extranjeros, son algunos aspectos fundamentales, que requieren un tiempo de aprendizaje por parte de los profesionales que trabajan para la integración de los extranjeros en la Comunidad de Madrid.

Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha inaugurado cursos que este año se desarrollan para la formación específica de los coordinadores de interculturalidad de los centros educativos¹⁰.

El tema de la integración es muy delicado, pues, se trata de personas llegadas a un mundo que no conocen, algunos, sin saber, en muchas ocasiones, una palabra en castellano, sin memoria histórica ni vinculación afectiva al entorno urbano. Por ello, la integración es una tarea que requiere un intenso y arduo trabajo. En este sentido, recientemente la CAM presentó asimismo el Plan de Integración 2006-2008, una estrategia que tiene como objetivo promover la plena integración de los inmigrantes en la región y que contará con un presupuesto de 4.417 millones de euro.¹¹ Entre las medidas, cuyos ejes rectores son la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad entre la sociedad de acogida y la emigrada y la cohesión social, destaca la creación de 120 plazas para mediadores y monitores que atenderán las necesidades y dificultades que pueden tener los menores inmigrantes y sus familias en la escuela; la apertura de 45 nuevas aulas de enlace, para facilitar la normalización académica de los alumnos recién llegados a la región; el apoyo al voto inmigrante, como mecanismo de participación de este colectivo en la sociedad y la oferta de formación para 90.000 trabajadores extranjeros, que favorecerá su movilidad social y laboral, entre otras cosas¹². Hasta 2008, la CAM invertirá 4.400 millones de euros en incentivar la integración de los inmigrantes.¹³

La elaboración del Plan ha contado con la participación de las Consejerías del Gobierno regional y con el apoyo del tejido asociativo representado en el Foro de la Inmigración y que ha aportado hasta 60 medidas de actuación. Junto al ámbito educativo, el Plan de Integración incide sobre todo en el empleo, la vivienda, los servicios sociales, la sanidad, la sensibilización, la participación, el desarrollo, la familia y la juventud.

Para llevar a cabo sus objetivos, durante 2006, la Comunidad de Madrid invierte 1.300 millones de euro en políticas de integración de los inmigrantes¹⁴.

10. Desde abril de 2005 se han realizado tres cursos que han formado en interculturalidad a 100 docentes.

11. Gaceta de Prensa sobre Inmigración, UAM; Instituto de Predicción Económica, Centro Gauss. 02 de abril de 2006.

12. Gaceta de Prensa sobre Inmigración, UAM; Instituto de Predicción Económica, Centro Gauss, 31 de marzo de 2006.

13. Gaceta de Prensa sobre Inmigración, UAM; Instituto de Predicción Económica, Centro Gauss, 24 de abril de 2006

14. Entrevista Lucía Figar, la Consejera de Inmigración, op.cit.

EL ACCESO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE A LOS SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales de la Comunidad de Madrid están tratando de dar solución al acceso de la población inmigrante a las diversas prestaciones públicas. Si bien la mayor parte de los servicios están al alcance de todos los inmigrantes empadronados, existen también situaciones en las que el acceso se adecua estrictamente al marco legal, y niegan acceso a los inmigrantes en situación irregular. Es el caso del acceso a los cursos de formación para el empleo. Pero cada vez más, los usuarios extranjeros son más habituales de los servicios sociales. Además, tal como señalamos, la Comunidad de Madrid está formando personal encargado de los servicios sociales, que ayude a los inmigrantes a conocerlos.

El plan de la Comunidad de Madrid (2001-2003) desarrolló tres programas relacionados con la acogida de los inmigrantes: el programa dirigido a ofrecer información y atención a los inmigrantes desde los servicios sociales ordinarios, el programa dirigido a dar atención especializada desde los CASI y, por último, el programa dirigido a dar atención de emergencia (alojamiento y manutención) a quienes lo requieran. Para cumplir bien con su labor, se dotó a los servicios sociales municipales de equipos de mediadores interculturales¹⁵.

Los inmigrantes acuden a los CASI derivados desde los servicios sociales, y en ellos reciben información, asesoramiento legal, servicio de traducción y cursos, principalmente de castellano, y de orientación para el empleo. Desde los CASI se hace también derivación para los programas de emergencia (alojamiento y manutención), denuncias por discriminación. Están gestionados por entidades como Cruz Roja, MPDL, CEAR, CIPIE y Pro-vivienda.¹⁶

Para facilitar la tramitación de su documentación, dudas acerca de la sanidad, la educación, la vivienda, la CAM editó (en enero de 2006) una

15. En 2003 había ya 16 CASI, a los que se dedicaba un presupuesto de más de cinco millones de euros al año. Actualmente, hay 19 CASI en la región de la Comunidad, y los fondos que se dedican para los mismos en 2006, ascienden a 11 millones de euros, tres millones más que en 2005. (Comunidad de Madrid, Ofrim 2006).

16. Actualmente, estos centros ofrecen 323 plazas de acogida para casos especiales. Desde su creación se registraron 174.525 intervenciones. En la actualidad prestan apoyo directo a más de 13.000 personas, de los que un 25% es ecuatoriano, un 14% marroquí y otro 10% colombiano.

guía de 100 páginas destinada a resolver todas las primeras preguntas que se les presentan a los nuevos madrileños. Se trata de la “Guía de primeros pasos para inmigrantes” que explica que para empadronarse no hace falta estar regularizado, que tener hijos en España no da la nacionalidad o que cualquier hospital o centro de salud les atenderá en caso de urgencia aunque no tengan tarjeta sanitaria. En definitiva, sus consejos tratan de romper tabúes que, a veces, impiden a los extranjeros tener una mejor calidad de vida. Las guías están editadas en 6 idiomas (árabe, castellano, chino, francés, inglés y rumano). Con las lenguas elegidas, se llegará a más del 80% de los inmigrantes.¹⁷

La existencia de esta normativa de apoyo a la inmigración por parte de la CAM no implica una perfecta correspondencia con lo que el inmigrante necesita, por este motivo y para saber si ellos se sienten complacidos o frustrados en sus demandas de esas prestaciones, a lo largo de las páginas siguientes vamos a analizar como es la percepción de estos servicios públicos por parte de los grupos más significativos de los inmigrantes de la CAM, que problemas existen, y cual podría ser la solución.

El gasto en servicios sociales dedicado al fenómeno migratorio supone aproximadamente 1.312 por inmigrante económico y asciende a 996,9 millones , un 0,67% del PIB regional.¹⁸

El cuestionario redactado por el grupo de investigación del IEG para el proyecto de investigación “Inmigración, formación y empleo en la CAM” contenía en su parte final, un grupo de preguntas dirigidas de modo específico a facilitar el conocimiento de la demanda de servicios sociales, así como las dificultades de integración de los cuatro colectivos objeto de este análisis. Los resultados de la encuesta¹⁹, ha posibilitado llevar a cabo el análisis cuantitativo del uso de los servicios sociales y, en definitiva, de la integración social de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid, de los cuatro grupos de inmigrantes, teniéndose en cuenta en este desarrollo variables tales como el estado civil, rangos de edad, y países de origen. Al mismo

17. Consejería de Inmigración: 50.000 guías de iniciación para extranjeros. 25 de enero de 2006.

18. Gaceta de Prensa sobre Inmigración, UAM; Instituto de Predicción Económica, Centro Gauss. 02 de agosto de 2006.

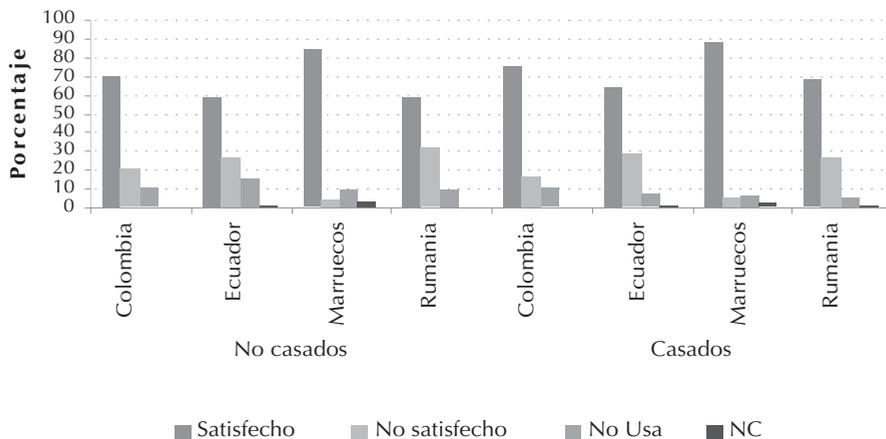
19. Se realizaron 1.101 encuestas, con una asignación muestral por estrato geográfico que se ha llevado a cabo de forma proporcional a la población estimada en cada uno de ellos, con un mínimo de 200 entrevistas por nacionalidad, distribuyéndose de la siguiente forma: Ecuador – 376; Colombia – 244; Marruecos – 233; Rumania – 248.

tiempo, para ofrecer un panorama más completo sobre el estado de las cosas, se completó el análisis cuantitativo, con el análisis cualitativo, mediante entrevistas en profundidad realizadas a representantes de Asociaciones de Inmigrantes y a responsables públicos gestores de estos servicios. Este trabajo se ha completado con la realización de grupos de discusión dentro de los cuales los mismos actores del proceso de integración, inmigrantes y agentes sociales, se convirtieron en protagonistas.

Sanidad pública

La universalidad del sistema de atención sanitaria realizado en España en los últimos años incluye también a los residentes extranjeros en situación regular, así como a los inmigrantes en situación irregular, siempre que estén empadronados en los distritos en los cuales viven. Tal como se conoce, los cotizantes a la Seguridad Social tienen igual acceso a las prestaciones que cualquier trabajador, aunque en ocasiones con dificultades, entre pacientes y profesionales, propias del desconocimiento del idioma y de algunas pautas culturales. Los residentes no cotizantes, que están empadronados en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, también tienen derecho a las prestaciones sanitarias.

GRÁFICO Nº 1. DEMANDAS DE SERVICIOS SOCIALES: SANIDAD PÚBLICA GRADO DE SATISFACCIÓN (%)



Fuente: Elaboración propia, a partir de la encuesta IFECAM, 2005.

Tanto los encuestados casados o los que no lo están señalan (Gráfico 1) que su grado en lo que se refiere al uso de la sanidad pública es de satisfacción. Esto implica el hecho de que, en su mayor parte, conocen este servicio básico, y disfrutan de su uso. Entre los encuestados con pareja, destacan los marroquíes, que manifiestan su grado de satisfacción, en un porcentaje de un 87,4%, del total de la muestra analizada, seguidos por los colombianos, con un 74,4% los rumanos, con un 67,9% y los ecuatorianos con un 63,8%. Se registra, asimismo, un grado alto de satisfacción, también en el caso de los inmigrantes solteros. De esta manera, un 83,5% de los marroquíes encuestados, un 69,4% de colombianos, un 59,0% de rumanos y un 58,4% de ecuatorianos afirman estar contentos con la sanidad pública.

“... algo que me gusta resaltar y que siempre lo cuento es que aquí, creo que es el único país de los que yo he visitado, en que por el sólo hecho de estar aquí tienes derechos a tener un médico, bueno o malo, pero tú vienes aquí y tienes derecho a un médico, a mí eso me parece buenísimo y me parece que vale la pena resaltarlo; y en cuanto a la utilización del servicio me ha ido muy bien, en cuanto he tenido un problema, me han mandado al especialista apropiado y en todos los casos me han tratado muy bien ...”
(Grupo de discusión nº 4. Hombres de Ecuador y Colombia).

Entre los encuestados no satisfechos con pareja, destacan los ecuatorianos, (28,6%), seguidos por los rumanos (26,3%) y los colombianos, (16,0%). En el caso de los encuestados marroquíes, sólo un 4,9% manifiesta su grado de insatisfacción. Los inmigrantes no casados, salvo Marruecos, (4,9%), registran tasas más altas de insatisfacción. Destacan los rumanos, (31,4%) seguidos por los ecuatorianos, (25,8%), y los colombianos (20%) encuestados insatisfechos.

Dado que en España, y en la Comunidad de Madrid, todas las personas enfermas o accidentadas están atendidas, parece ser, según se ha observado en la información de los grupos de discusión, que el grado de insatisfacción esté vinculado al hecho de que las personas que lo manifiestan están indocumentadas, y experimentan un cierto temor a la hora de acudir al médico.

Por otra parte, y teniendo en consideración la información procedente de las entrevistas en profundidad, desde los servicios de la administración se asegura que hay una desconfianza por parte de los inmigrantes que no tienen documentación, a la hora de acceder a los servicios sociales.

“Sí, que en un momento dado puede crear algo de desconfianza esa administración, pero quizá sea porque ven a la administración como algo represivo en un momento determinado, y todo lo contrario, no dejan de ser ciudadanos que optan, por el hecho de estar empadronados en un momento determinado, a los mismos servicios que cualquier otra persona. Por eso te digo que en un momento determinado lo miran con un poco de desconfianza, pero después esto queda en un segundo plano y si que atienden cualquier demanda que tenga la administración” (Entrevista nº 12 Ayuntamiento de Alcorcón).

La insatisfacción también está relacionada con las largas esperas, para obtener una cita con el médico especialista, pero este es un problema de toda la población española. Además, se trata de una población con problemas sociales que han de afrontar en su supervivencia cotidiana, dificultades que generan problemas de salud mental: estrés, miedo o ansiedad.

“ ... no dejan el trabajo para ir al médico, la cuestión de nuestra gente es cómo conseguir el dinero, no faltar al trabajo, para no perder el trabajo, porque incluso, no van a hacerse los papeles que necesitan los papeles rumanos de la embajada, porque pierden un día de trabajo, para ellos es muy importante ese día de trabajo, dependen de lo que les den allí, por eso no van al médico, sabe usted, aunque tengamos tarjeta sanitaria, sólo cuando llegan cosas cruciales.” (Asociación România. Rumania).

Los inmigrantes que no usan el servicio sanitario son los que no necesitan ir al médico o los indocumentados. En este segundo caso, es una situación preocupante en la medida en que no acuden a las consultas por temor. Puede resultar interesante este punto, porque indica que la relación de los inmigrantes con las prestaciones sanitarias, si bien está normalizada desde el punto de vista jurídico-legal, e incluso desde el punto de vista de los inmigrantes mismos, no está normalizada todavía desde el punto de vista socio-cultural.

En estos casos, tal vez no baste con sensibilizar a los trabajadores sanitarios ni colocar letreros multilingües en los centros de salud, puesto que en buena parte de los potenciales pacientes no llegarán nunca allí, si no cambian su estatuto jurídico y sus condiciones de trabajo.

Mediante el análisis cualitativo, se pone de manifiesto que no está muy clara la percepción acerca de la gratuidad del servicio público relativo a la

salud. Este servicio se considera gratuito mientras no se tiene permiso de trabajo; cuando se cotiza a la Seguridad Social, esta cotización es considerada el "pago" de la asistencia sanitaria. En el concepto de Seguridad Social no hay ninguna referencia a los derechos a la pensión de jubilación, invalidez. Este hecho, comprensible desde la óptica del proyecto de permanencia o no en España, y, por tanto, de vivir el presente, el día a día, y ver cómo se va conformando la trayectoria migratoria.

Pero tanto la información cuantitativa y cualitativa confirma que los inmigrantes están satisfechos con los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, que de hecho acceden a ellos y que reciben un trato más que satisfactorio. Pero también indica esa información que las preocupaciones laborales de los inmigrantes y sus hábitos y representaciones culturales interfieren en el modo como ellos se relacionan con los servicios de salud de la Comunidad de Madrid.

Educación de los hijos

La escuela puede ser uno de los grandes motores de la integración social. La atención a la diversidad y la interculturalidad, junto con un buen aprendizaje de la lengua, es un elemento fundamental de cohesión social.

El reconocimiento social del derecho a la escolarización, incluso de los niños en situación irregular, se debe a distintos factores. De un lado, está la consideración que se tiene del menor, como persona "no culpable" por estar irregular. Por otra parte, está la importancia que se le da a la educación, como único medio de labrarse un futuro como persona, lo que lleva al razonamiento de que no se le puede negar a nadie. Y también hay que señalar que la educación ayuda a mejorar la convivencia, y que una población infantil y juvenil sin escolarización es una potencial fuente de conflictos presentes y futuros. (Naïr, 2006)

Es importante señalar que en España se reconoce el derecho a la educación obligatoria, mediante la Ley de Extranjería 8/2000.²⁰ La Ley reconoce las mismas condiciones que los españoles, y la legislación general establece la educación obligatoria y gratuita de los 6 a los 16 años (educación primaria y secundaria obligatoria) para todas las personas. Y es que no solamente se supone por ley que el Estado ha de hacer posible su disfrute a

20. Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

todos los inmigrantes, es que ellos por su parte también están obligados a asumir la oferta educativa y formativa en cuanto se refiere a sus hijos de hasta 16 años.

La integración pasa por las aulas. Recientemente, (2006), el Plan de Integración ya señalado, contempló la puesta en marcha de un programa pionero de refuerzo educativo individualizado a los alumnos inmigrantes que contará con 120 monitores y mediadores²¹.

Este plan aborda medidas para la educación y escolarización de los menores inmigrados, en los siguientes aspectos: garantizar la escolarización (mejorar la información a las familias inmigradas, dotar de más recursos a los centros para becas de comedor, libros de texto); lograr una distribución equilibrada del alumnado inmigrado entre los distintos centros (reserva de plazas para alumnos con necesidades de compensación educativa) dotación de recursos para la educación compensatoria e incorporación de la educación intercultural.²²

Atendiendo a la demanda de servicios sociales de enseñanza y tal como muestra el gráfico nº 2, se pueden apreciar porcentajes de satisfacción no muy elevados pero si sólo tenemos en cuenta las personas encuestadas que usan el servicio, se observa la existencia de un importante grado de satisfacción en cuanto a los servicios de educación que se ofrecen a los hijos de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

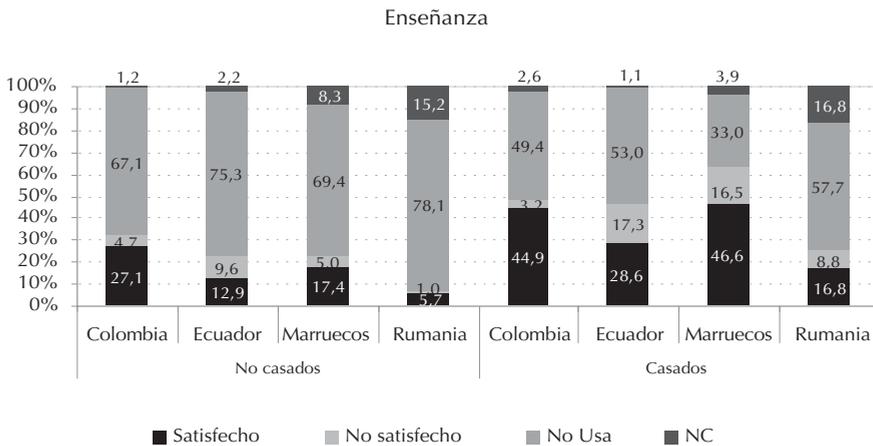
De esta manera, las familias de todos los grupos analizados señalan su satisfacción con la enseñanza que reciben sus hijos. Si descontamos a las familias que no usan este tipo de servicios, porque tienen a sus hijos en el país de origen, los porcentajes de los cuatro grupos serían muy superiores a los que se recogen en el gráfico. Por lo tanto, si tenemos solo en los casados que usan el servicio, los porcentajes de satisfacción serían de un 88,5% para los colombianos, un 69,55% de marroquíes, un 60,85% de ecuatorianos y un porcentaje menor, un 39,62% para los rumanos casados, menos porcentaje que tiene su lógica ya que en la Europa Oriental, se dio una

21. Los mediadores se encargarán de prestar apoyo al niño y a la familia, a través de tutorías personalizadas y colaborando con el propio centro escolar en el desarrollo de programas educativos especiales. A su vez, los monitores apoyarán a los menores con el objetivo de prevenir el fracaso escolar y ayudarán a los maestros de primaria y a los profesores de secundaria en actividades de refuerzo del aprendizaje. Además, se crearán cada año, al menos 15 nuevas aulas de enlace que servirán para facilitar una adaptación que permita la incorporación al sistema educativo español.

22. Gaceta de Prensa sobre Inmigración. UAM; Instituto de Predicción Económica, Centro Gauss, 31 de marzo de 2006.

importancia fundamental a la educación alcanzando en estos países su población niveles de satisfacción muy elevados. En lo que se refiere a los encuestados no casados no usan este tipo de servicios, puesto que, en su mayor parte no tienen hijos. En este sentido, hay un 78,1% de rumanos, un 73,5% de ecuatorianos, un 69,4% de marroquíes y un 67,1% de colombianos no casados que no usan el servicio de educación.

GRÁFICO Nº 2. DEMANDA DE SERVICIOS SOCIALES: ENSEÑANZA HIJOS GRADO DE SATISFACCIÓN (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta IFECAM, 2005.

El alto grado de satisfacción, que por regla general se manifiesta en los colectivos analizados, se explica por el esfuerzo que se está dedicando desde los centros de enseñanza madrileños para que los hijos de los inmigrantes reciban en las aulas, además de una educación de calidad, la garantía de una integración en la sociedad. Además, el alumnado procedente de Ecuador y Colombia, por compartir el mismo idioma, no suele mostrar problemas de adaptación y tienen niveles similares al alumnado español, lo que puede ayudar a interpretar la satisfacción de los padres. En el caso de los alumnos procedentes de Marruecos, los padres están contentos por la atención que reciben sus hijos. Marruecos es un país con altas tasas de analfabetismo, y al llegar a España, los hijos de los inmigrantes tienen la oportunidad de insertarse en la sociedad española, mediante la escolaridad obligatoria, hecho que los padres aprecian.

Entre los encuestados que no están satisfechos, las cifras son, obviamente, más bajas, lo cual significa que, por lo general, no se puede hablar

de insatisfacción. No podría ser de otra manera, pues se trata de un servicio gratuito que reciben los hijos de los inmigrantes, y de unos esfuerzos muy importantes que realiza la sociedad española, en general y en particular la Comunidad de Madrid para integrar a los niños escolares en la sociedad de acogida.²³

La insatisfacción se pone de manifiesto, asimismo, mediante el análisis cualitativo.

“También tenemos que decirlo porque la educación en España es peor que en Rumania. Aquí, en España se aprende muy poco. Y muy despacito. El nivel de estudios entre un niño de la misma edad aquí en España y en Rumania es mucho más alto en Rumania.” (Grupo de Discusión nº 3. Mujeres y hombres rumanos. Hombre rumano)

En el caso rumano es posible que se deba a la mentalidad de los ciudadanos. El cambio político surgió hace 16 años, pero el mapa mental de la mayor parte de la población sigue siendo la de antes. No hay que olvidar que los padres de hoy, son los hijos de ayer, que estudiaron durante la dictadura que sufrieron los países del este de Europa. Todavía, y a pesar de haber emigrado, de vivir en un mundo libre, a los padres de los hijos inmigrantes rumanos les cuesta aprender ser libres. Para ellos es difícil comprender la libertad de la enseñanza, la flexibilidad de los horarios, incluso, la libertad de pensar. Además, así lo reconocen:

“Porque nuestro sistema es diferente, nosotros tenemos el sistema ruso antiguo, donde tienes que memorizar todo, tienes que aprender mucho y aquí usan su inteligencia, se juegan contigo, en Rumania, no... cuando estudias en un colegio o en un instituto estudias de todo, geografía, historia, física, matemáticas, todo; aquí no, aquí lo que te gusta estudias y lo que no te gusta no estudias ¿sabes? Es lo que pasa son más vagos, nosotros tenemos mucha cultura general, eso es lo que pasa”. (Grupo nº 3. Mujeres y hombres rumanos. Mujer rumana).

23. Entre los satisfechos, destaca el grupo de Ecuador con un 17,3% del total de los encuestados, seguidos por los marroquíes con un 16,5%, los rumanos con un 8,8% y por últimos, los colombianos con sólo un 3,2%

Como se puede ver, las críticas se configuran desde la experiencia vivida con los sistemas de enseñanza de sus países de origen, que, en general son mejor valorados que los españoles, bien sea por su orientación más memorística, teórica, bien sea por el tiempo de dedicación a algunas materias, o por la importancia que se le da a los idiomas o a otros contenidos sobre nuevas tecnologías, etc. Se observa, no obstante, que algunos juicios se organizan desde experiencias muy concretas de integración, éxito, o fracaso, propio o de sus hijos.

Con independencia de estos comentarios, por lo general, no se puede hablar de insatisfacción. No podría ser de otra manera, pues se trata de servicios gratuitos que reciben los hijos de los inmigrantes y de unos esfuerzos muy importantes que realiza la Comunidad de Madrid, la sociedad española, en general, para integrar a los niños escolares en la sociedad de acogida.

En lo que se refiere a los servicios sociales complementarios con la educación (comedor, becas, libros, transporte), (Gráfico 3) parece ser que, entre los que usan el servicio, existe un alto grado de satisfacción. No podría ser de otra manera, puesto que los hijos de los inmigrantes reciben ayudas y becas de comedor, de libros de texto y de transporte.

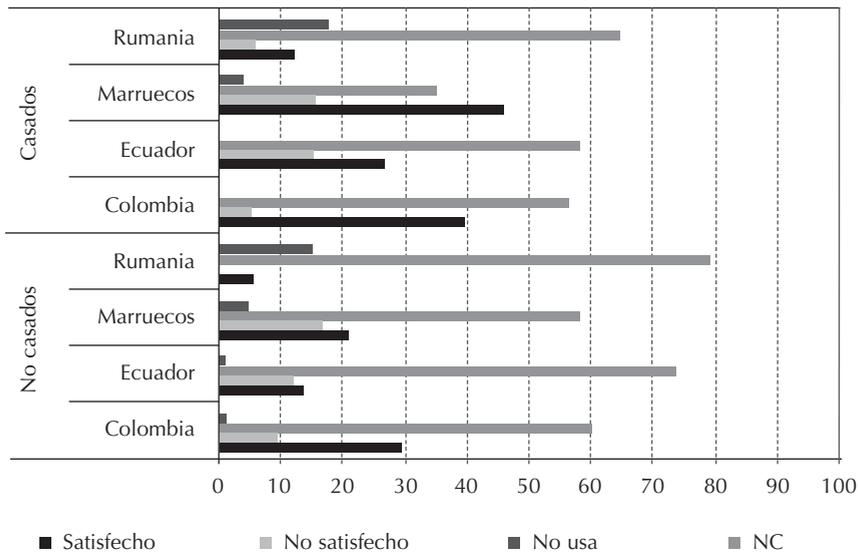
“En cuanto a apoyos y ayudas yo creo que uno de los que más llega y no llega todo lo que debía llegar, pero de los que más está llegando, son las becas en los colegios, alguna beca de comedor y apoyo para los libros ¿no? Yo siento que es de las cosas que más llega en general, que también, como que te vas enterando por los niños, por los colegios, porque hablas con las otras madres cuando salen los niños del cole, pero no hay un canal de información para estas cosas, que ya sabes que están ahí, que existen ¿no?” (Asociación Candelita Colombia)

Los encuestados casados manifiestan su total grado de satisfacción. Si consideramos las familias que usan este tipo de servicio para sus hijos, observamos que un 88,4% de colombianos, un 70,15% marroquíes, un 62,94% ecuatorianos, y un 34,73% rumanos están satisfechos con el uso de los servicios ligados a la educación de sus hijos.

“Por ejemplo yo digo también que cuando los niños están en la escuela se les puede dar media beca, solicitarla en los colegios, y en algunos casos la llegan a tener...Que te dan libros, de material, de la lista de útiles, comedor...” (Grupo nº 4. Hombres de Ecuador y Colombia)

“Los de Coslada sí, el servicio de comedor, y luego realmente algunos tienen también actividades (...). Las mujeres rumanas quieren que sus hijos vayan al colegio. El grado de absentismo es mínimo, el grado de fracaso escolar es mínimo. Es mínimo, y luego la integración, la facilidad para aprender el idioma, la integración...” (Entrevista n° 13, Ayuntamiento de Coslada)

GRÁFICO N° 3. DEMANDA DE SERVICIOS SOCIALES. SERVICIOS EDUCATIVOS HIJOS. GRADO DE SATISFACCIÓN (%)
SERVICIOS LIGADOS A LA EDUCACIÓN



Fuente: Elaboración propia, a partir de la encuesta IFECAM, 2005.

La valoración de conjunto que se desprende de esta información es positiva. Se constata que los inmigrantes que hacen uso de las prestaciones escolares existentes para sus hijos se sienten relativamente satisfechos.

Vivienda y transporte

El acceso a la vivienda y su ubicación en el espacio urbano son elementos muy importantes en el proceso de integración ciudadana de los inmigrantes. Este acceso está, en primer lugar, condicionado por la situación general del mercado y la política general sobre vivienda de las instituciones públicas. (Tornos, Aparicio, Fernández, 2004). En el caso de la

Comunidad de Madrid, el problema principal es la escasez de vivienda social, lo cual no es una cuestión que tenga que ver sólo con la inmigración, sino que concierne también a otros sectores importantes de población española. A esta problemática general del mercado de la vivienda, se le suma el aspecto de la dificultad que tienen los inmigrantes a la hora de acceder a un piso.

El plan de la Comunidad de Madrid en lo que se refiere al acceso a vivienda contaba con un programa de intermediación para que los inmigrantes puedan acceder a la vivienda, gestionado por Provivienda (entidad que ya venía realizando esta labor antes de que se pusiese en marcha el Plan Regional). Desde este servicio se dispone de una bolsa de demandantes y de oferta de vivienda de alquiler.

El problema de la vivienda afecta a todos los inmigrantes. Según la Comunidad de Madrid, 7 de cada diez inmigrantes viven bajo alquiler en viviendas relativamente baratas, y un 12% con más de una familia por casa. Los barrios con viviendas de menor categoría en la capital – Centro, Carabanchel, Latina y Ciudad Lineal – y los municipios del marco metropolitano – Móstoles, Leganés, Alcorcón y Getafe – son los principales destinos. (Comunidad de Madrid, 2006).

En la literatura de especialidad, se habla frecuentemente de *pautas discriminatorias* que intervienen con frecuencia, mediatizando con intensidad las relaciones que establecen los inmigrantes con los propietarios de la vivienda. (Capel, 2002). No obstante, estas pautas no son características para todos los grupos estudiados.

En la Comunidad de Madrid, incluso aquellas zonas en las que la concentración de inmigrantes es mayor, mantienen la condición, explicada por los analistas, de zonas de transición, ya sea por la movilidad de las propias personas inmigradas, o porque se espera que en un futuro esas zonas, o bien tendrán que ser renovadas, o destruidas para estar acordes con la evolución de la ciudad. (Pimentel, 2002). Pero mientras esto se produzca, los inmigrantes viven allí, porque es el único mercado de vivienda al que pueden acceder. Los pisos están en mal estado, y no se pueden, por tanto, alquilar a los autóctonos. Pero con la inmigración hay un mercado para ese tipo de viviendas, y ello se debe, en primer lugar, al hecho de que sean más baratas. Al mismo tiempo, en las zonas de la ciudad donde no existe degradación, se ha comprobado que los inmigrantes encuentran dificultades para alquilar porque son rechazados por los propietarios y las agencias inmobiliarias. Además, los inmigrantes no se permiten pagar un alquiler en un edificio de estos barrios. La cuestión se dificulta más, para los que no tienen documentación.

“Es en lo que estamos tratando de trabajar más en profundidad, no lo sabemos, y nuestro objetivo es que participen más en asociaciones de vecinos porque eso de la vivienda es preocupante, es lo más preocupante, pues la hacinación que hay, pues como la manera de participar que tienen, y genera descontento...” (Entrevista n° 13, Ayuntamiento Coslada).

Realizando el análisis sobre el acceso y uso de la vivienda para los grupos de inmigración objeto de nuestro estudio, observamos una heterogeneidad por grupos de nacionalidad.

Dentro del bajo grado de satisfacción, general y constante, los colombianos son los que más satisfacción parecen tener con la calidad de su vivienda, puesto que un 13,5% están muy satisfechos. En el caso de Ecuador, sólo un 1,3% manifiestan lo mismo. Los marroquíes a su vez tienen el máximo nivel de satisfacción en un porcentaje de sólo un 3,0%, mientras que los rumanos lo hacen con un 11,7%.

“La vivienda es muy cara, el que gana por ejemplo ochocientos o novecientos euros, el alquiler vale seiscientos euros y más, es muy difícil. Y con los gastos de la casa y tú cobras novecientos euros al mes, a lo mejor te hace falta el doble para pagar los gastos.” (Grupo n° 1. Hombres marroquíes).

Considerando la categoría de bastante satisfechos con la vivienda que habita hay un 22,5% de los inmigrantes encuestados que así se definen, destacando entre ellos los colombianos, con un 41,6%, que parece que han conseguido acceder a una mejor calidad de las viviendas. Les siguen los rumanos, con un 21,9%, los marroquíes con un 18,8% y los ecuatorianos, con un 8,2%. No obstante, hay un porcentaje bastante importante de inmigrantes que no están nada satisfechos con la vivienda que tienen en la Comunidad de Madrid. Destaca la población encuestada de Marruecos, que señala no estar satisfecha, con un porcentaje de un 40,2%; parece ser que tienen problemas a la hora de acceder a la vivienda.

“Es verdad, a mí me pasó, yo estaba buscando un piso y compraba el periódico a primeras horas de la mañana para ser el primero en llamar y cuando llamaba, me decían ya está alquilado, a las ocho de la mañana...” (Grupo de Discusión n° 4. Hombres de Ecuador y Colombia).

Mayor grado de satisfacción, la tienen los inmigrantes encuestados, en cuanto a los servicios de transporte. Las buenas comunicaciones que ofrece la Comunidad de Madrid, el hecho de que puedan moverse y llegar a su lugar de trabajo, a pesar de que se encuentre lejos del domicilio, hacen que los inmigrantes manifiesten su satisfacción en lo que se refiere al uso de los transportes públicos en la Comunidad de Madrid. Los marroquíes manifiestan su total satisfacción en un porcentaje de un 44,0%, y lo mismo manifiestan los colombianos, con un 22,4%, los ecuatorianos, con 25%, y los rumanos con un 21,9%. La mayor parte de los encuestados están bastante contentos con el uso de transporte público: un 60,8% colombianos, un 59,1% de rumanos, un 43,6% ecuatorianos, y un 38,5% marroquíes.

“El metro y el autobús esos los conocen y se mueven bastante bien, los que son de las capitales dicen que está bien, pero los que vienen de fuera es todo un mundo que cuando se adaptan a utilizarlos están muy satisfechos. Tienen su independencia, pues, saben que pueden llegar al trabajo, que no les va a fallar ¿no? Eso sí.” (Asociación de Inmigrantes. Ecuador).

Educación propia

En lo que se refiere a la educación propia, el plan de la Comunidad de Madrid ha creado talleres de garantía social de formación para el empleo a los que pueden acudir los jóvenes inmigrantes de 16 a 18 años. Planteaba realizar diversas medidas formativas y conceder ayudas a entidades o empresas que realicen cursos de formación.

Cursos de formación para el empleo:

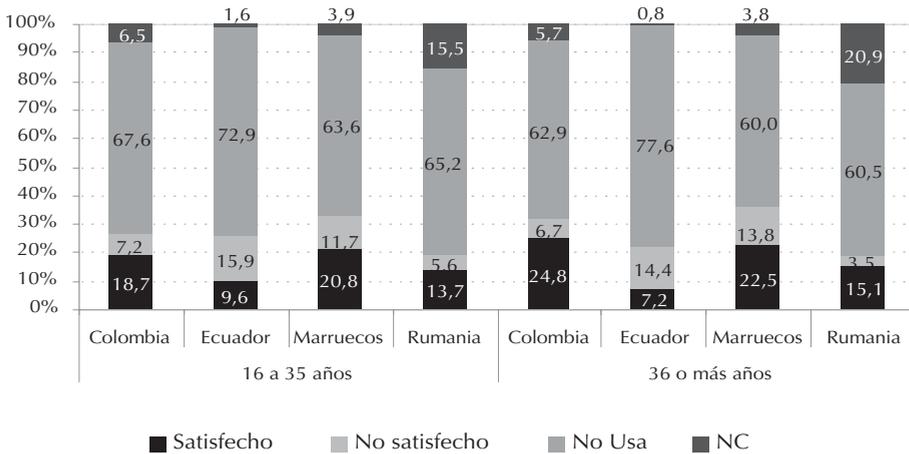
Al tratar sobre el grado de satisfacción de los inmigrantes relacionado con su formación, antes que nada, conviene manifestar que la mayor dificultad de acceder a ella deriva del estatus jurídico del inmigrante, ya que en los casos de irregularidad administrativa limita considerablemente las posibilidades de acción de este colectivo. (Carrasco Carpio, 1999). En concreto, la exigencia de ser demandante de empleo registrado para acceder a los cursos de formación del INEM o de otras instituciones formativas públicas reconocidas cierra las puertas de formación profesional a aquellas personas que no tienen el permiso de trabajo,

requisito que se exige por los organismos públicos que median en el mercado laboral.

Por cuanto hace a la educación propia, (Gráfico 4) la mayor parte de los encuestados no la usan, lo cual significa que no realizan cursos. No obstante, entre los encuestados que usan este tipo de servicios, hay un grado de satisfacción mayor, en los ciudadanos marroquíes para los dos grupos de edad analizados. Los colombianos serían el grupo siguiente en satisfacción.

“Y son buenísimos... el curso es muy bueno y está muy bien de contenido, está muy bueno y actualizado, los materiales y quiere decir que vamos allí y los libros y el programa mismo nos lo dan y hasta hay posibilidad de que te den, en mi caso, que vivo lejos, hasta transporte”. (Grupo de discusión n° 4. Hombres de Ecuador y Colombia. Hombre de Colombia).

GRÁFICO N° 4. DEMANDAS DE SERVICIOS SOCIALES EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN GRADO DE SATISFACCIÓN (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta IFECAM, 2005.

El más alto grado de insatisfacción lo tienen los ciudadanos ecuatorianos, en ambas categorías de edad. Les siguen los marroquíes, los colombianos y los rumanos. Parece ser que el grado de insatisfacción se debe, sobre todo al desconocimiento de este tipo de cursos de formación; también la falta de documentación para acceder a ellos, la falta de tiempo, y por qué

no, a la falta de interés de los usuarios, son importantes motivos que justifican el porqué de la baja demanda.²⁴

“Luego hay otros, porque si tú trabajas y el curso es en la tarde, tú no vas a poder, cómo vas a coger un curso de esos. El año pasado estuve estudiando y durante una época trabajo en medio tiempo, con treinta y pico de horas a la semana, así que no me quedaba tiempo para estudiar, en el primer cuatrimestre, el año anterior en la universidad, fatal; tienes que dejar una cosa y coger lo otro, estudiar en algunos casos es segundo plato porque primero está trabajar, comer y tener para dormir y todo y ya después está estudiar, encima le va a equilibrar el tiempo entre trabajo y estudiar.” (Grupo de discusión nº 4. Hombres de Ecuador y Colombia)

Uso de centros culturales y de ocio:

Además de los cursos de formación para el empleo, la Comunidad de Madrid pone a disposición de los ciudadanos una amplia oferta de actividades culturales a través de todos los centros culturales y de ocio, y de la importante red de bibliotecas que existe por toda su geografía. En todos estos centros, los inmigrantes tienen la posibilidad de acceder de manera gratuita. Mediante el abanico de ofertas la Comunidad defiende los valores espirituales, la convivencia basada en el intercambio cultural, el diálogo y la integración de los ciudadanos extranjeros en la sociedad madrileña.

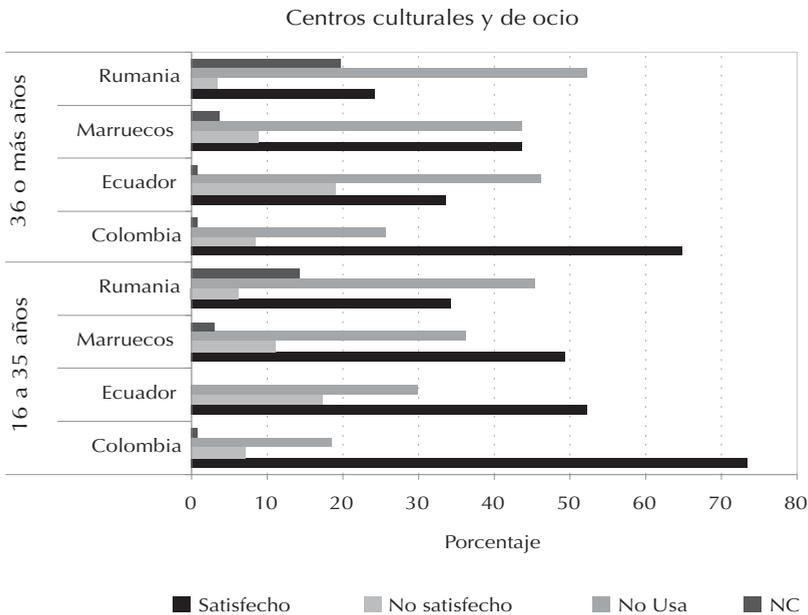
Entre los encuestados, existe, un grado aceptable de satisfacción. De esta manera, tal como se puede observar en el gráfico nº 5, los centros culturales y de ocio los utilizan, en las dos categorías de edad, sobre todo, los colombianos, que manifiestan su satisfacción en un porcentaje de un 73,4% para el grupo de edad comprendido entre 16-35 años y con un 64,8% para el grupo de edad de más d 36 años. Los ecuatorianos, a su vez, manifiestan su satisfacción, con un 52,2% y un 33,6% para los dos grupos de edad analizados. Los marroquíes están satisfechos en un porcentaje de un 49,4% para el grupo de edad comprendido entre 16 y 35 años, y con un

24. Las ofertas formativas, tanto profesional como prelaboral, o incluso de tipo socio-cultural, no son fáciles de encajar entre las prioridades del trabajador inmigrante, puesto que su disposición está inclinada hacia la consecución inmediata de un empleo de cara a obtener unos ingresos económicos vitales para su supervivencia y/o de la de su familia.

porcentaje de 43,8% para el grupo de edad de más de 36 años. Por último, los rumanos manifiestan su satisfacción con un 34,2% para el grupo de 16-35 años y con un 24,4% para el grupo de más de 36 años.

“... y éste también cómo se llama, en los centros culturales también, de informática y todo eso que te suelen dar en esos cursos: relaciones humanas. Los centros culturales son del ayuntamiento Para la mujer, hay también en la Comunidad de Madrid”. (Grupo de discusión nº 2. Mujeres de Colombia y Ecuador).

GRÁFICO Nº 5. DEMANDA DE SERVICIOS SOCIALES CULTURALES Y DE OCIO GRADO DE SATISFACCIÓN (%)



Fuente: Elaboración propia, a partir de la encuesta IFECAM, 2005.

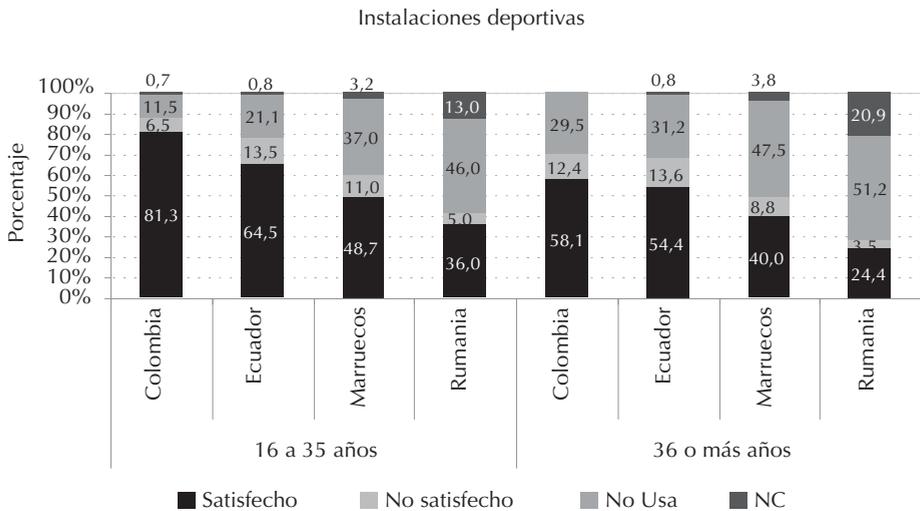
Instalaciones deportivas

El fomento de la participación ciudadana de las personas inmigradas es un asunto al que más interés dedica la Comunidad de Madrid, desde las políticas públicas que lleva a cabo. El proceso de integración de los inmigrantes pasa también por la participación de los mismos en las competiciones deportivas, por la posibilidad que puedan tener de apuntarse a un club para practicar el deporte favorito, o, simplemente para desconectar de los

problemas y disfrutar del tiempo libre. Todo esto se traduce por el acceso que tienen los inmigrantes en la Comunidad de Madrid a las instalaciones deportivas, en igualdad de oportunidad que los autóctonos.

Mediante el conjunto de la amplia oferta de instalaciones, piscinas etc, la Comunidad de Madrid busca la plena igualdad de derechos entre inmigrantes y autóctonos, así como el disfrute igualitario de bienes, servicios y cauces de participación.

GRÁFICO Nº 6. DEMANDA DE SERVICIOS SOCIALES. INSTALACIONES DEPORTIVAS
GRADO DE SATISFACCIÓN (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta IFECAM, 2005.

Por lo que hace al uso de las instalaciones deportivas, (Gráfico 6) señalamos el total grado de satisfacción de sus usuarios, destacando, nuevamente, los colombianos. Las cifras disminuyen según la categoría de edad, porque los más jóvenes son los que más acuden a las actividades y a las instalaciones deportivas. Los que menos utilizan estos servicios son los rumanos.

No hay que olvidar que la casi totalidad de los inmigrantes que residen en la CAM son inmigrantes económicos, que tienen escaso u nulo tiempo libre, y prefieren descansar antes que nada. Pero, además, en el caso de Marruecos y de Rumania, aparece, el tema del idioma, de su pronunciación, que dificulta la integración en todo lo que supone cursos de formación en centros culturales, y utilización de las instalaciones deportivas.

CONCLUSIONES Y ÚLTIMAS CONSIDERACIONES

Tras el análisis sobre el grado de satisfacción que tienen los encuestados con el uso de los servicios sociales podemos señalar que, en conjunto, existe no solo el conocimiento de estos distintos servicios, sino que también el uso que de los mismos hacen es elevado a pesar de que los inmigrantes, a la hora de decidir su emigración a la Comunidad de Madrid, no la realizaron en base a estas ofertas de prestaciones de servicios sociales, sino que al tratar de integrarse en esta Comunidad fue por motivos estrictamente económicos y de oportunidades laborales. Sí, que algunos habrían tenido, ideas vagas acerca de las posibilidades de obtener en España (el grupo de rumanos que, por tradición, conoce mejor el concepto de Estado de bienestar) prestaciones sanitarias, laborales y de servicios sociales de urgencia que podrían esperarse de un país europeo desarrollado.

Realizada una valoración global de los resultados obtenidos, podemos observar, en lo que se refiere a los servicios sociales mejor considerados y valorados, que además de la Sanidad Pública, se incluyen aquellos que conllevan ayudas económicas concretas, como son las ayudas de comedor, libros, guardería, etc., en el ámbito educativo de los hijos. Entre los motivos de satisfacción destaca también, según el análisis cualitativo, la percepción de no sentir ningún tipo de discriminación en el acceso a los servicios sociales públicos, sino por el contrario, lo que realmente se vive y constata es que se reciben en pie de igualdad con los ciudadanos españoles. De manera que, incluso, las insatisfacciones y exigencias, se generan desde las mismas vivencias negativas que podría cuestionar o plantear cualquier ciudadano español. Menos resalta, pero también aparece, que las posibilidades ofrecidas por los servicios sociales favorecen a su integración.

Entre las limitaciones de los inmigrantes, se pueden mencionar algunas inadaptaciones de los horarios de servicios y la incomprensión de los procedimientos administrativos, junto a la "adicción" que parece tener, por su tendencia a dirigirse para recibir ayudas a otros miembros de sus colectivos.

Por ello, sería necesario seguir insistiendo en la información sobre los derechos a la gratuidad en la *sanidad pública*, marcando el acento de que este derecho gratuito se extiende a toda la población, sea o no inmigrante y esté o no legalizada. La falta de cultura sanitaria de la población inmigrante es uno de los problemas a los que se enfrentan los servicios asistenciales para poder atender a la creciente población extranjera. Una falta de cultura que se refiere no sólo a diferencias en los hábitos higiénicos o alimenticios respecto a las costumbres españolas, sino también a la falta de conocimientos

de los recursos que el sistema sanitario pone a su alcance tanto en el plano asistencial, como de medicina preventiva. Ya se ha visto que, últimamente se establecen en toda la Comunidad campañas de información por medio de carteles publicitarios colocados en los centros de salud, en todos los idiomas de los inmigrantes, que informan sobre este derecho. En el marco de la sanidad pública, sería interesante que la CAM aumentara la dotación de personal sanitario orientada a inmigrantes en función del incremento de la población demandante, dado que esta es una queja general que afecta en aquellos municipios en donde la llegada de inmigrantes ha sido masiva.

Para superar los problemas de comunicación entre usuarios y profesionales de la salud, sería de interés también crear la figura de traductor intérprete /mediadores dentro de la plantilla de IMSALUD.

En el marco de los *servicios educativos* se debería insistir en aspectos relacionados con una distribución equilibrada de alumnado inmigrante y no inmigrante tanto en colegios públicos como concertados.²⁵ Además, es importante seguir reforzando los recursos compensatorios (profesores, pedagogos, logopedas, asistentes sociales, psicólogos) para eliminar los desfases entre el alumnado nativo e inmigrante. Promover la formación de los jóvenes con fracaso escolar, ofrecer clases suplementarias de idioma español para inmigrantes de habla no hispana. Por último sería interesante que se organizaran jornadas y actividades sobre diversidad e interculturalidad para favorecer la integración.

El problema de la escasez de *vivienda* está condicionado, como señalamos, por la situación general del mercado y por las políticas de las instituciones públicas, siendo esta limitación común tanto para inmigrantes como para los autóctonos. En el caso de la inmigración y para superar esta limitación sería bueno seguir insistiendo en los programas de intermediación pública para favorecer el acceso a la vivienda de alquiler y de propiedad. De hecho, según los agentes inmobiliarios, los extranjeros compran ya una de cada seis viviendas que se venden en Madrid.²⁶ Los inmigrantes compran pisos en las zonas más pobres, donde las viviendas son más baratas, el casco antiguo de la ciudad o los barrios del desarrollismo de los años setenta que mejoraron sus servicios y equipamientos con la democracia y que ahora vuelven a degradarse. Las entidades financieras han visto este

25. El número de alumnos inmigrantes en las aulas madrileñas aumentó en el curso 2006-2007, un 10,78% y se sitúa en 115.000. Gaceta de Prensa sobre Inmigración. UAM; Instituto de Predicción Económica, Centro Gauss, 2.09.2006.

26. "Los inmigrantes tiran del "boom" – La Vanguardia; 20 de diciembre de 2005.

nuevo mercado. Es el caso de Caja Madrid que concede en toda la comunidad el 18% de las nuevas hipotecas a clientes extranjeros, frente al 3% que suponían en 1998.²⁷ Este colectivo pide créditos inferiores a los de los españoles – sólo pueden acceder a viviendas más baratas – y además necesita plazos de amortización más largos: según la caja madrileña, de una media de 27 años frente a los 22 años de media de las nuevas hipotecas concedidas a españoles. La concesión de hipotecas a inmigrantes es, además, uno de los segmentos de mercado que más crecen.

Según el último estudio sobre la inmigración “La economía de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid” editado por el Consejo Económico y Social publicado en octubre de 2006, el 57,6% de los inmigrantes residentes en la Comunidad de Madrid planean comprar una casa en los próximos cinco años. En el caso de los procedentes de Ecuador y Rumania, las colonias extranjeras más numerosas en la región, el porcentaje sube hasta el 61,8% y 66%, respectivamente.²⁸

Pero por ahora, hay una parte importante de la inmigración que no puede comprar pisos. Las viviendas a las que suelen acceder son aquellas que presentan baja calidad y peor estado de conservación, resultando de ello unas condiciones de habitabilidad limitadas. Estas empeoran aún más por el grado de hacinamiento de sus inquilinos, ya que la escasez de oferta y sus precios elevados obligan a compartir entre varias familias cada alojamiento. Por todo ello, es preciso fomentar el alquiler de viviendas para estas personas, mediante la ampliación del mercado de viviendas sociales. También es importante actuar sobre el parque de las viviendas vacías para que sus propietarios las sitúen en el mercado de alquiler, mediante incentivos y exenciones de impuestos, así como la rehabilitación de las viviendas en malas condiciones.

En cuanto a la *formación para el empleo* teniendo en cuenta el hecho de que la mayor parte de los inmigrantes no los usan, sería necesario instaurar cursos de formación en horarios compatibles con el trabajo, cursos de fin de semana dirigidos a facilitar el conocimiento del castellano también en los cursos de formación para el empleo deberían estar dirigidos a conseguir y potenciar habilidades para la mejora y mantenimiento del empleo sobre todo en aquellos sectores de gran demanda, como han establecido algunos ayuntamientos de la región.

27. Informe Caja Madrid. Diciembre de 2005.

28. “La Economía de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid” – Consejo Económico y Social (ED.), 2006.

Mirando al conjunto de las prestaciones de los servicios públicos, puede decirse que los marroquíes las perciben, de alguna manera como derechos que reivindicar; los rumanos como logro que conseguir de unos mecanismos burocráticos del Estado, en los cuales es menester saber entrar, y los latinoamericanos como una oferta legal susceptible de aprovecharse más o menos según habilidades y conveniencias.

Por último, en lo que se refiere a los profesionales que fueron entrevistados para la realización del análisis cualitativo, si bien hablan del actual desarrollo en la puesta en práctica de las prestaciones y de todo tipo de ayudas, apenas consideran (salvo una o dos excepciones) los efectos que las mismas tienen sobre el conjunto de la ciudadanía y sobre su evolución a plazo medio. Pero en conjunto, están de acuerdo que el fortalecimiento de los servicios sociales para toda la población podrá favorecer aún más la integración de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

A lo largo de este trabajo hemos intentado presentar y analizar el acceso de los inmigrantes extranjeros a los servicios sociales en la Comunidad de Madrid. En el cuestionario del análisis cuantitativo no se incluyó, y tampoco se abordó en las entrevistas realizadas, la problemática relacionada al sistema público de pensiones, y la contribución de la población inmigrante al mismo. Tampoco se incluyó la percepción de los movimientos migratorios de carácter creciente por la población de acogida, y que podrían originar una serie de problemas que a medio y largo plazo podrían presentarse. Sería conveniente analizar en profundidad en investigaciones posteriores estas cuestiones a fin de tratar de encontrar soluciones factibles.

En relación con la contribución al sistema público de pensiones, y a pesar de que en reiteradas ocasiones se ha señalado que la inmigración hace aportaciones para fortalecer el sistema público de pensiones, según los últimos datos, la entrada masiva de inmigrantes y su incorporación al mercado de trabajo madrileño no evitarán que el sistema corriera peligro en un horizonte de 14 años. Aunque el Estado Español tiene una elevada situación de saneamiento presupuestario que se prolongaría hasta 2015, el impacto del envejecimiento de la población y la escasa natalidad podrían provocar un déficit en el sistema, de no adaptarse medidas adecuadas.²⁹

Por su escasa cualificación laboral, los inmigrantes aportan poco a las arcas de la Seguridad Social y, a medida que lleguen a la edad de jubilación, supondrán un sobrepeso en el sistema. Ambos factores podrían agravar el

29. Informe del Banco de España. 2 de abril de 2006.

problema de fondo creado ya por los cotizantes españoles: el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la natalidad, que son dos cargas de profundidad contra cualquier sistema público.

Por ello, frente a los estudios que ven en la inmigración la panacea a los desequilibrios en el sistema de la Seguridad Social, desde el Banco de España (ob.cit.) se advierte que los extranjeros no resolverán los problemas del envejecimiento de la población, pues ellos también envejecerán, generarán derechos y cobrarán pensiones y por tanto no aliviarán su sostenibilidad. También es presumible que los inmigrantes terminen adoptando hábitos del país de acogida, por lo que hispanoamericanos y magrebíes podrían reducir el número de hijos por familia.

La consecuencia de una mayor cualificación de los inmigrantes, que contribuyera a equiparar sus salarios con los de los españoles sería una manera de lograr que aumentaran las cotizaciones y la recaudación de impuestos y estas dos posibilidades podrían constituir soluciones de emergencia, aunque no excluyan un replanteamiento general del sistema.

Desde otra faceta, la de la sociedad de acogida, consideramos importante realizar una política activa que consiga que el acceso de los inmigrantes a los servicios sociales, no afecte de manera negativa a la sociedad autóctona que también solicita de esos servicios.

Por ello, una tarea pendiente sería profundizar en las percepciones del proceso de inmigración y el acceso de los inmigrantes a los servicios sociales por la sociedad de acogida.

Sería interesante, por último, el desarrollo de las condiciones necesarias capaces de permitir el acomodo de la sociedad autóctona con la ampliación de la diversidad cultural que conlleva la inmigración. Se trata de desarrollar una sociedad en la que tanto las personas inmigradas como las autóctonas se sientan cómodas con sus pautas culturales. Una sociedad en la que el respeto a las particularidades culturales de los demás domine las actitudes sociales.

Recibido 19.07.06

Aceptado 23.10.06

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, J. A., (ED.): *Emigración, pobreza y desarrollo* Ed. Los Libros de la Catarata, Madrid 230 páginas. 2004
- CAPEL, H., "Las políticas de atención a las necesidades de los inmigrantes extranjeros de escasos recursos" en *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, Vol. VI, nº 117, 1 de julio de 2002.

- CARRASCO, CARPIO, C.: *Mercados de trabajo. Los inmigrantes económicos*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Permanente de la Inmigración. 1999.
- CHACÓN, L., *Inmigrantes jóvenes en España. Sistema educativo y mercado de trabajo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2003.
- COMUNIDAD DE MADRID: Consejería de Inmigración; Oficina OFRIM, 2006
- DIEZ NICOLÁS, J., Y RAMÍREZ LAFITA, M^a J.: *La voz de los inmigrantes* Colectivo IOÉ. IMSERSO, 2001
- ESTEFANIA, J.: "Estado de bienestar y nuevos ciudadanos" en *El País* Economía Agenda global, 19 de junio, página 13, 2005
- GARCÍA BALLESTEROS A., Y SANZ BERZAL, B. (coord.) *Inmigración y sistema productivo en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, 2004. 178 pp.
- HIDALGO, L., A., *Los retos de la inmigración en la España del siglo XXI. Sugerencias, reflexiones, sensibilidades*. Servicio de Publicaciones, Diputación de Cádiz, 2001. 139 pp.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A., (coord.) *"Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España"*. Consejo Económico y Social, Madrid, 2003.
- MORENO, L., (ED.): *Unión Europea y Estado de Bienestar*. Madrid. CSIC, 1977.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R., (comp.): *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- NAÏR, S., *Y vendrán. La inmigración en tiempos hostiles*. Ed. Planeta Barcelona, 213 pp., 2006.
- PAJARES, M., *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Ed. Icaria Antrazyt, Barcelona, 2005. 247 páginas.
- PIMENTEL, S., M.: *Procesos migratorios, economía y personas*. Caja Rural Intermediterránea. Cajamar, 2002, 409 páginas.
- SERBAN, M., GRIGORAS, V., "Studiu asupra migrației circulatorii în Spania" (Estudio sobre la migración circulatoria hacia España) en *Revista de Sociologie Românească (Revista de Sociología Rumana)*, nº 2, 2002. pp. 30-54: "El capital humano de la inmigración". Observatorio Permanente de la Inmigración. IMSERSO, Madrid, 227 páginas, 2004.
- VEREDAS MUÑOZ, S., "Factores condicionantes de la movilización étnica entre la población inmigrante extracomunitaria" en *Papers* nº 72, 2004. pp. 87-111.

Resumen

El artículo analiza el acceso de los inmigrantes a los servicios sociales y el uso que hacen de las prestaciones y servicios básicos, determinando su grado de satisfacción sobre los mismos. Para ello, la primera parte presenta las políticas de integración de los inmigrantes que se llevan a cabo en la Comunidad de Madrid, analizándose a continuación el grado de utilización de los distintos servicios sociales por parte de los grupos de inmigrantes más significativos que residen en la Comunidad de Madrid y distinguiéndose su uso en razón de sexo y de edad. La tercera parte del trabajo recoge una serie de propuestas dirigidas a mejorar el acceso de los inmigrantes a los servicios sociales así como un conjunto de consideraciones finales que pueden marcar el camino de futuras investigaciones tendentes a que los inmigrantes y la sociedad de acogida puedan a través del conocimiento mutuo, armonizar sus percepciones.

Palabras clave: inmigración, servicios sociales, integración, Comunidad de Madrid, educación

THE ACCESS OF THE IMMIGRANTS TO THE SOCIAL SERVICES IN THE COMMUNITY OF MADRID, LIKE INTEGRATION FACTOR

Abstract

The article analyzes the access of the immigrants to the social services and the use that make of the benefits and basic services, determining its degree of satisfaction on such. For it, the first part presents the policies of integration of the immigrants who are carried out in the Community of Madrid, analyzing itself next the degree of use of the different social services on the part of the groups of more significant immigrants that they reside in the Community of Madrid and distinguishing his use in regard to sex and of age. The third part of the work gathers a series of directed proposals to improve the access of the immigrants to the social services as well as a set of final considerations that can mark the way of future tending investigations that the immigrants and the society of welcome can through the mutual knowledge, to harmonize their perceptions.

Key words: immigration, social services, integration, Community of Madrid, education

L'ACCÈS DES IMMIGRANTS AUX SERVICES SOCIAUX DANS LA COMMUNAUTÉ DE MADRID, COMME FACTEUR D'INTÉGRATION

Résumé

L'article analyse l'accès des immigrants aux services sociaux et l'utilisation qui font les prestations et les services de base, en déterminant son degré de satisfaction sur ces derniers. À cet effet, la première partie présente les politiques d'intégration des immigrants qui sont menés à bien ensuite dans la Communauté de Madrid, en analysant le degré d'utilisation des différents services sociaux par les groupes d'immigrants les plus significatifs qui résident dans la Communauté de Madrid et en étant distingué son utilisation en raison de sexe et d'âge. La troisième partie du travail rassemble une série de propositions visant à améliorer l'accès des immigrants aux services sociaux ainsi qu'